



*Universidad Nacional de Lanús*

**007/11**

Lanús, 18 de marzo de 2011.

VISTO, los Artículos N° 41, 54 y 31 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, el Expediente N° 431/11 correspondiente a la 1° Reunión del Consejo Superior Año 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según el Artículo N° 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera de Posgrado para su designación por el Consejo Superior, previa consulta al Departamento Académico Correspondiente;

Que los antecedentes académicos y profesionales de los Directores propuestos para las Carreras de Posgrado respectivas, son idóneos para el correcto desempeño de sus funciones;

Que éste cuerpo en su 1° Reunión del Año 2011 ha analizado y considera pertinentes y aprueba las designaciones propuestas;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en los Artículos N° 54 y 31 inciso i) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar para el ciclo lectivo 2011, como Directores de Carrera de Posgrado a los docentes que figuran en el Anexo que integra la presente Resolución.

**ARTICULO 2°:** Esta designación se extenderá hasta la fecha de la primera reunión del Consejo Superior del año 2012.

**ARTICULO 3°:** Regístrese, notifíquese y archívese.

**Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa**



Universidad Nacional de Lanús

007/11

ANEXO

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE POSGRADO	NOMBRE Y APELLIDO DNI/LC/LE
SALUD COMUNITARIA	-Especialización en Salud Mental Comunitaria. -Maestría en Salud Mental Comunitaria.	Dr. Emiliano Galende D.N.I N° 93.711.548
	-Doctorado en Salud Mental Comunitaria.	
	-Especialización en Gestión en Salud. -Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud. - Doctorado en Salud Colectiva	Dr. Hugo Spinelli D.N.I N° 12.262.619
	-Especialización en Epidemiología.	Dr. Marcio Alazraqui D.N.I. N° 18.707.685
	-Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario.	Mg. Lidia Raquel Castronovo L.C N° 5.930.734
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	-Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.	Dr. Carlos María Vilas D.N.I N° 5.326.078
	-Maestría en Gestión de la Energía	Mg. Jorge Higinio Barrera D.N.I N° 5.392.751
	-Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa.	Lic Graciela Giangiacomo D.N.I. N° 5 200 655
HUMANIDADES Y ARTES	-Doctorado en Filosofía.	Dr. Ricardo Guillermo Maliandi L.E N° 5.126.856
	-Especialización en Metodología de la Investigación Científica.	Dra. Esther Araceli Díaz D.N.I N° 8.787.023
	-Maestría en Metodología de la Investigación Científica.	
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO	-Especialización en Desarrollo Sustentable.	Arq. Rubén Pesci (1) LE N° 5.198.502
	-Maestría en Desarrollo Sustentable.	

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodriguez Héctor Muzzopappa



*Universidad Nacional de Lanús*

**007/11**

	- Especialización en Gestión de Sistemas Agroalimentarios - Maestría en Gestión de Sistemas Agroalimentarios	Dr. Raúl Fiorentino (2) DNI N° 4.413.532
	- Maestría en Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Ing. Martín Ramos DNI N° 4 413822
	-Especialización en Formación Profesional	Lic. Máximo Giordano D.N.I N° 7.711.505
<b>RECTORADO</b>	- Doctorado en Educación	Dr. Juan Carlos Geneyro (3) DNI N° 5 946 425
<b>RECTORADO/ CENTRO DE DERECHOS HUMANOS</b>	-Maestría en Derechos Humanos.	Mg. Víctor Ernesto Abramovich Cosarín D.N.I N° 16.554.338

- (1) Condiciones remunerativas de acuerdo a Convenio.
- (2) Condiciones remunerativas de acuerdo a Convenio.
- (3) Condiciones remunerativas de acuerdo a Convenio.

**Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodriguez Héctor Muzzopappa**